

Fundación Chaminade  
Colegio Parroquial San Miguel  
Departamento de Historia

**SOLUCIONARIO GUÍA DE APRENDIZAJE**  
**4° medio: Historia, Geografía y Ciencias Sociales**  
**El Estado de derecho en Chile**

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	Identificar los elementos teóricos y conceptuales del Estado de derecho, su definición, características y principios que rigen la política chilena.
-------------------------	---

**A considerar:**

- I. Las respuestas de este solucionario buscan que tú corrijas los resultados de tu Guía de Aprendizaje.
- II. Algunas preguntas son de carácter “abierto”, por ende, tienden a tener más de una respuesta correcta. Frente a esto, ten en cuenta que las respuestas que elaboraste no deben ser necesariamente idénticas a lo expuesto en este solucionario, pero sí acercarse de manera global a sus ideas.
- III. Cada pregunta tendrá un puntaje asignado. Al leer tu respuesta deberás asignar el puntaje que, a tu juicio, corresponda. Recuerda que para evidenciar tus logros en los objetivos de aprendizaje deber ser lo más honesto/a y autónomo/a posible.
- IV. Al finalizar la revisión, puedes contar tu puntaje y obtendrás el nivel de logro alcanzado. Recuerda escribir los resultados obtenidos en el cuaderno.

**ACTIVIDADES**

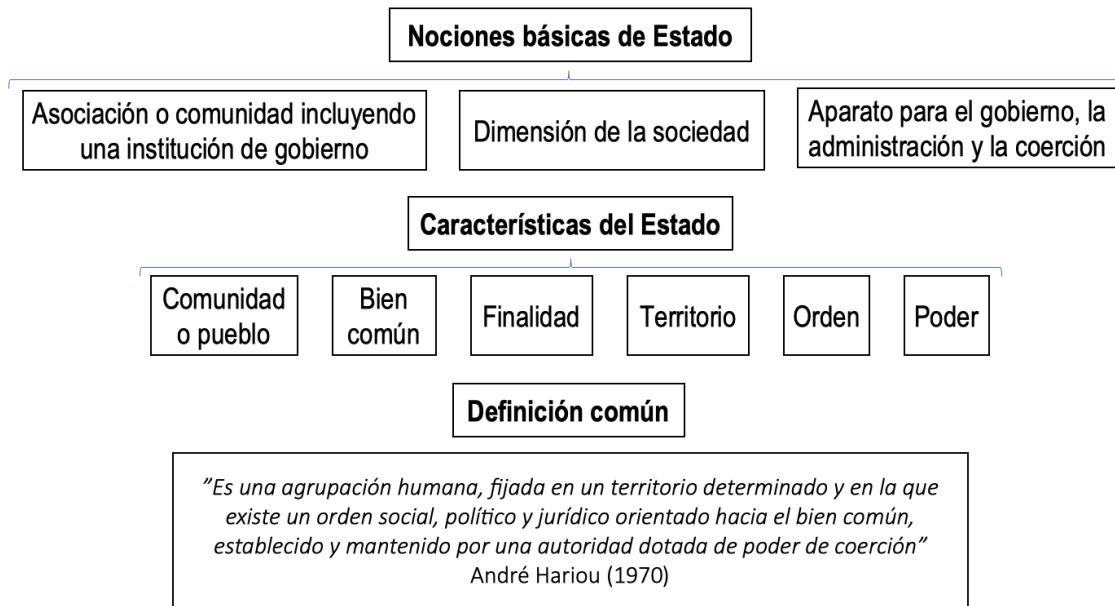
**Introducción**

¿Cómo es definido el Estado de derecho en Chile? ¿De qué manera nos rige el orden constitucional vigente? ¿Cuáles son los principios de la Constitución chilena? ¿En qué momentos de la historia de Chile se ha perdido el Estado de derecho? ¿Cómo es la democracia chilena actual? La teoría política nos entrega muchas herramientas para responder frente a estas interrogantes. Sin embargo, es necesario debatir e indagar en las aplicaciones prácticas, los límites y los desafíos de estos preceptos; es decir, no asumir que las definiciones están dadas, que son incuestionables, sino problematizarlas y discutir las. En la presente guía identificaremos los elementos centrales que nos entrega la teoría política para comprender el Estado de derecho en Chile, pero también cuestionaremos su aplicación, de la teoría a la práctica.



## El Sí de la Familia Marianista

- I. A continuación, se presentan mediante un organizador gráfico los elementos centrales del concepto de Estado: nociones básicas, características principales y la definición común



- a) ¿Cuál **crees** que debe ser la finalidad de un Estado en la actualidad? (3 puntos)

Pregunta de carácter "abierto". Tu respuesta debe tener: elementos conceptuales del organizador gráfico (1 punto) y una postura personal frente a la finalidad que debe tener un Estado (2 puntos).

Ejemplo: *En la actualidad la finalidad de los Estados debe estar orientada al principio de bien común, en donde existan organismos e instituciones que sean capaces de organizar una comunidad humana a través del establecimiento de un orden social, político y jurídico, en el cual todas las personas tengan las mismas oportunidades, derechos y deberes para alcanzar su bienestar.*

- b) ¿Cuál o cuáles **crees** que son los principales desafíos que tienen los Estados en la actualidad en torno al bien común y su cumplimiento? (3 puntos)

Pregunta de carácter "abierto". Tu respuesta debe tener: elementos conceptuales del organizador gráfico (1 punto) y -al menos- un desafío que consideres que tienen los Estados en la actualidad frente al cumplimiento del bien común (2 puntos).

Ejemplo: *Uno de los desafíos que tienen los Estados en la actualidad en torno al cumplimiento del bien común, es poder incluir a los grupos considerados como minorías y sus intereses en los objetivos propuestos. También, es un desafío y un deber para los Estados establecer los límites a los intereses privados o particulares que dañen o afecten el bienestar de la comunidad, es decir, el bien común.*

- c) ¿De qué manera se evidencia el orden y el poder del Estado en el ejercicio democrático? (3 puntos)

Tu respuesta debe tener: principios, instituciones y/o formas de organización que son fundamentales en el sistema democrático (según la teoría y/o la práctica).

Ejemplo: *El orden y el poder del Estado en la democracia se evidencia, por ejemplo, en la división de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). También, en los requisitos para obtener la ciudadanía, declarando así quienes tiene el derecho a sufragio y quienes no. De igual forma podemos señalar los espacios de participación ciudadana formales y aquellos que no forman parte del orden institucional declarado (cabildos).*

- II. Los principios que rigen el Estado se encuentran en la Constitución. Para el caso de Chile, la Constitución de 1980 es el documento que posee el conjunto de valores, principios jurídicos y normas consideradas válidas y legítimas en la sociedad y el Estado chileno. A continuación, leerás fragmentos y textos sobre la Constitución de 1980, con el objetivo de extraer información relevante para reunirla en el cuadro de síntesis expuesto:

**Fragmentos y textos sobre la Constitución de 1980**

“Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.”

“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de esta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”

“El Estado de Chile es unitario. Que sea unitario el Estado chileno, quiere decir que existe un solo centro político y gubernamental, que está dado por los órganos del Gobierno Central, y que las leyes que emanan de los órganos de este centro político (el presidente y el Congreso), son aplicables en todo el territorio nacional”.

“La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley. Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional”.

“Características del Estado chileno: Carácter instrumental: Según la Constitución, el Estado está al servicio de la persona humana. Esto implica que el Estado no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento que tiene como finalidad favorecer el desarrollo integral de los seres humanos. Finalidad suprema: El Bien Común: El concepto de Bien Común que plantea la Constitución posee un carácter ético humanista, ya que está en función de la dignidad y los derechos de las personas, buscando hacer efectiva la realización integral de cada una y de todas las personas que integran la sociedad, en todas sus dimensiones. Deberes: El inciso final del artículo 1 postula los deberes del Estado, aunque la enumeración que plantea no es taxativa, ya que, por ejemplo, no considera el respeto y promoción de los derechos humanos, que sí está establecido en el artículo 5 de la misma Carta Fundamental. Entre esos deberes se incluye la seguridad nacional, la que debe ser entendida como la seguridad de la Nación o del Estado en su conjunto, considerando la de los habitantes y sus derechos como personas, la del territorio y la del poder del Estado. Esta seguridad es una condición básica para la consecución de los fines estatales”.

El Sí de la Familia Marianista

<p>¿Cuáles son los valores fundamentales presentes en la Constitución? (1 punto)</p>	<p><i>En los fragmentos se destacan los valores de libertad, igualdad, respeto, dignidad y familia.</i></p>
<p>¿Qué características tiene el Estado chileno, según la Constitución? (1 punto)</p>	<p><i>Se puede dividir en los siguientes elementos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Es de carácter instrumental: está al servicio (es un medio).</i></li> <li>• <i>Su finalidad suprema es el bien común.</i></li> <li>• <i>Entre sus deberes más importantes está el velar por la seguridad nacional, promover integración y asegurar participación en igualdad.</i></li> </ul>
<p>¿Por qué se propone la descentralización como uno de los elementos centrales del Estado chileno en la Constitución? (2 puntos)</p>	<p><i>Porque es más funcional para las características del territorio y su organización, ya que los órganos del Estado pueden promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre regiones, provincias y comunas.</i></p>
<p>¿Qué se plantea sobre la soberanía nacional en la Constitución chilena? (2 puntos)</p>	<p><i>La soberanía reside en la nación, su ejercicio se realiza por el pueblo en las elecciones periódicas y por las autoridades. Nadie puede atribuirse tal ejercicio.</i></p>
<p>¿Cuál es la forma jurídica del Estado chileno? ¿En qué consiste? (2 puntos)</p>	<p><i>El Estado de Chile es unitario. Esto quiere decir que en la estructura y organización del Estado existe un solo centro político y gubernamental (Gobierno Central) y que las leyes que emanan de sus organismos son aplicables en todo el territorio nacional.</i></p>

Puntaje total: 17 puntos.

Puntaje	Nivel de desempeño	Sigla
1 a 8	Por lograr	P/L
9 a 11	Logrado de manera suficiente	L/S
12 a 14	Logrado de buena manera	L/B
15 a 17	Logrado en forma destacada	L/D

Recuerda registrar en tu cuaderno tu puntaje obtenido y la sigla correspondiente.